

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

¿CÓMO SE DEFINE LA PRENSA?

Hay clases

Es la Prensa siempre admirable, porque inmortaliza la palabra y el pensamiento del hombre, y en torno de sí parece congrega a todas las generaciones, como invitadas a sentarse a un ideal banquete, cuyo escogido manjar fuese la inmortal sabiduría.

Pero una triste experiencia nos demuestra que ella es también cátedra de la verdad o de la mentira, estímulo de la virtud o del vicio, ejemplo o escándalo de la moral pública, incansable panegirista de la santidad o de la injusticia humanas.

De lo cual se desprende, que en este invento maravilloso de los tiempos modernos, que llamamos Prensa, se dan clases, cuyo discernimiento es de interés público.

Sea la primera la

Prensa política

Todos los días solicita la atención pública, por su atrevimiento en la pelea, y la agitación en que envuelve sus campañas.

Lleva por lema una palabra venerable en la esfera de la Moral y del Derecho, pero sistemáticamente deshonrada, por ser antifaz de ruines pasiones, que son como el alma y las entrañas de esta prensa.

Sus numerosos periódicos son parches incesantemente golpeados por aparatosos timbaleros, que van pregonando ante el público mentida libertad y redención, profanando estas benditas palabras, que solo tienen verdadera y real equivalencia en el vocabulario cristiano.

Ellos han puesto en circulación un léxico especial, donde cada palabra es un delito, y que solo puede sostenerse en la conversación humana por lo que ellos han dado en llamar *eufemismo*, que no es sino el sudario en que han envuelto unas cuantas virtudes cristianas, a saber, la sencillez, la veracidad y la franqueza.

Crisis, turno de partidos con todos sus nombres, estado, soberanía, libertad, opinión pública, voluntad nacional, son otras tantas palabras en la Prensa política, no sólo vagas y vacías de sentido, no sólo vesánicas y petulantes, sino constitutivas de delito de lesa sociedad.

Para convencerse de ello basta aplicarlas a cualquiera función pública, a la enseñanza, a la magistratura, al comercio, a los deberes de la familia o de los esposos, y advertiréis que proclamada aquí la crisis, el turno de partidos, la libertad o la soberanía ilimitada se produciría la ruina social.

Y no sera delito hacer de ellas aplicación práctica en la administración pública, en los asuntos de la Religión, de la Iglesia y en el gobierno de los pueblos.

A pesar de sus pretendidos discursos no han podido encubrir la impura realidad política.

Es a todas luces evidente lo que denuncia el pensador católico por excelencia Vázquez Mella: «El Estado oficial, que se concreta en una pandilla de caciques, es un César anónimo.»

A los partidos políticos al uso no hay categoría legal donde clasificarlos, como no sea en la de Asociaciones ilícitas.

Sea la segunda la

Prensa sectaria

Casi siempre es aliada o servidora de la política.

En nuestra patria agita artificiosamente la cuestión religiosa, pretendiendo, que las gentes

la tengan por una cuestión en perfecto litigio, cuando está resuelta definitivamente para los hombres de buena voluntad por la tradición e irrecusable testimonio de la Historia.

Hay que precaverse contra las olas de viento que levanta esta Prensa vesánica y mal intencionada, sacudiendo violentamente con daño público a multitudes gregarias, que se mueven agitadas a impulsos de una mecánica meramente animal, donde actúa como *Deus ex machina* el Espíritu de las tinieblas.

Cualquiera que sea el suceso de estos agitadores malignos y plumíferos, que se hacen doctores de mentiras, porque antes han desordenado y corrompido su conducta, no harán sino reclutar la eterna hueste de los perversos, que llevan en el fondo de su alma iluminada por su conciencia, ahrojada la verdad injustamente, pero que en definitiva serán dispersados como huye el polvo ante la presencia del viento.

Porque el impulso que parte de la restauración cristiana es infinito, y no lo dudéis, alcanzará plena eficacia y vendrá indefectiblemente el Reino de Dios sobre los hombres.

Y vengamos a otra clase de prensa hasta cierto punto inofensiva. Y me refiero a la

Prensa cursi

Suele aparecer en las poblaciones, que comienzan a presumir; es dirigida por algunos entusiastas de la letra *de molde*, iniciados en la ciencia, por haber hecho sus ensayos en institutos o universidades, donde obtuvieron no pocas *censuras negativas*, y acreditan la frase: «Los periódicos son un pasatiempo del que los lee, y un entretenimiento del que los escribe.»

Su literatura, cuando no hay *cosas mayores*, es una mera tautología, como la de cierto alcalde de un lugar, para mi de grata memoria, que al dirigirse a sus vecinos en concejo, prolongaba indefectiblemente de esta guisa todos sus discursos: «De modo y manera, que para mi concepto, es necesario llevar las cosas al debido efecto del uso de su razón.»

La Prensa ideal

sería la que se formase con rotativos hechos por la Verdad, inspirados en la Fe, dictados por la Prudencia, irradiando luz en los entendimientos, poniendo alentadores estímulos en la voluntad y vulgarizando la ciencia, el bien y la virtud.

MODESTO X.

Béjar 14-2-14.

EL HUMILDE Y EL ALTIVO

FABULILLA

El *Uno* y el *Dos* un día,
como buenos compañeros,
fuéronse de correría,
en alegre compañía,
por la región de los *Ceros*.

Pronto el *Uno* consiguió
amistad franca y estrecha
con los *ceros* que trató,
y en su valor aumentó
cediéndoles la derecha.

Pero el *Dos*, que era un señor
de condición algo lerda,
por no rebajar su honor,
no dió a los *ceros* valor
y se los puso a la izquierda.

Por ser humilde y sincero
fué el *uno* en valor subiendo.
El *Dos*, necio y altanero,
como no ganó ni un *cerro*,
de tal modo fué perdiendo.

que mientras que, millonario
a su lugar, volvió el *Uno*,
el necio *Dos*, al contrario,
quedóse allí solitario
sin beneficio ninguno.

Ved cómo la fabulilla
prueba claramente bien:
que el humilde siempre brilla
y al altivo se le humilla
en los números también.

EUGENIO YÉBENES.

EL CRUCIFIJO DE GALDÓS

El redactor de una revista ilustrada de Madrid ha publicado una interviú celebrada con D. Benito Pérez Galdós.

Ha dicho el periodista a sus lectores que el autor de los «Episodios Nacionales» está actualmente casi ciego, y tan falto de recursos, que tiene que trabajar cuatro horas diarias para poder vivir.

Termina el periodista su información con una súplica a los «directores de la opinión pública» a fin de que busquen los medios de «proporcionar a D. Benito un poco de descanso y bienestar en la vejez».

Ha producido efecto esta súplica, y ya se estudia la forma de llevar a cabo el pensamiento iniciado.

A falta de premio Nobel, un premio español coronará la obra del novelista.

Yo he sentido la tentación de comentar este caso verdaderamente extraordinario, porque no es cosa muy corriente que los españoles se preocupen de las necesidades de los hombres de letras, y resulta además muy significativo que esta vez, (la primera quizás en la historia de la Literatura española) haya recaído la atención en uno de los pocos literatos, que han ganado dinero y mucho con sus obras, pero me reservo mi opinión, porque pudiera interpretarse en mal sentido, y, además, porque he encontrado en la citada interviú un rasgo tan elocuente, que solicita toda mi atención.

El periodista que conferenció con don Benito y que impresionó algunas instantáneas para ilustrar su artículo, no paró mientes en el singular pormenor a que aludo; la máquina fotográfica, más observadora que él, ha sido la que nos lo ha proporcionado.

Representan las instantáneas algunas habitaciones del hotel que don Benito tiene en Madrid, y una de ellas, la que copia la alcoba del novelista, es la que me ha intrigado. Es una habitación severa, de una sencillez y austeridad casi monacal, el polo opuesto de las que disfrutaban casi todos los sibaritas «consagrados» de la literatura moderna. ¿Qué hubiera dicho al verla un don Anuncio o un Rostand?

Esta austeridad me agradó, lo confieso; mas hay un detalle que, a más de agradarme, conmovió mi alma: en una de las paredes, lisa y escueta, donde no se ve ni un cuadro ni un adorno, se destaca solemnemente un hermoso Crucifijo... La dulce imagen del Salvador no ha sido colocada en la alcoba del viejo novelista por la piadosa mano de una hija ni por la devoción de una ma-

dre o de una esposa: ha sido colocada allí por el mismo Galdós.

Y he recordado, al ver ese Crucifijo, otro que figura en una de las novelas del escritor: en «Doña Perfecta.»

Cuando don Benito, joven lleno de audacia, halagado por los aplausos de la chusma progresista, escribió las páginas de «doña Perfecta», estampó en ellas una sonrisa volteriana, y tuvo un gesto de ironía ante el Crucifijo que allí figura. Hoy viejo y ciego, coloca con respetuoso amor sobre la cabecera del lecho la imagen del Crucificado... Tal vez reze ante Él.

Mucho daño ha hecho la pluma de Galdós a la fe del pueblo español; muchas sombras de duda ha esparcido con sus novelas y su teatro; mas he aquí que al final de la jornada, el escritor ciego va a poner sobre su cabeza la imagen de Aquel que es luz del mundo.

¿Qué ha pasado en el alma de Galdós? ¿Piensa hoy lo mismo que cuando escribió las páginas de «Gloria», «Doña Perfecta», «Electra» y «Nazarín»?

Respetamos este secreto; sólo consignamos el hecho para que los extraviados admiradores de sus dudas y sus ironías piensen un poco en el significativo aspecto de ese Crucifijo colocado en la alcoba del escritor viejo y ciego.

Muy largo ha sido el camino que ha tenido que recorrer el Crucifijo desde las páginas de «Doña Perfecta» hasta el lugar que hoy ocupa... Pero ya está ahí; y tiene los brazos abiertos y la cabeza inclinada; está esperando, siempre esperando, siempre dispuesto a perdonar.

LUIS LEÓN.

EL DESAYUNO ESCOLAR

Como no podía menos de esperarse, conociendo los elevados sentimientos de nuestro querido pueblo, la idea de implantar en todas las Escuelas públicas de Béjar tan excelente obra, ha sido acogida con gran entusiasmo.

Las listas de suscripción, a tal fin abiertas, van cubriéndose y el más lisonjero éxito coronará el propósito.

Al efecto de organizar los trabajos, se ha constituido una comisión, formada por los señores don Julián Aguilar, don Antonio Calvo y don Emilio Muñoz, los cuales señores, con una actividad y un interés laudables, han orillado las dificultades que se les presentaban, se han puesto al habla con los señores profesores y demás personas relacionadas con el asunto, y, habiendo encontrado en todas las buenas disposiciones, que de antemano tenían descontadas, han podido dejar establecido el desayuno escolar desde el día de ayer en todas las susodichas escuelas.

A unos 600 niños alcanza el beneficio del desayuno diario, y éste consiste en medio cuartillo de café con leche por niño, con azúcar y migado con medio bollo, quedando para cada niño otro medio bollo, que se le dá sin migar, y constituyendo todo ello un alimento abundante y nutritivo.

La comisión continúa sin descanso sus trabajos y de esperar es que vea logrados a satisfacción sus deseos, que son los de todos.

Por nuestro conducto muestra su reconocimiento a todas las personas, que han contribuído a tan excelente obra y ya irá publicando la lista de los señores donantes, a medida que vaya ultimando sus trabajos.

Próximo eclipse de sol

El primero de los eclipses del año está ya próximo y será anular de sol.

Acaecerá el 24 del corriente dando principio a las nueve horas, cuarenta y cinco minutos y ocho segundos.

El comienzo del eclipse será visible en casi toda Europa, Africa y América, en el Océano Atlántico, y en gran parte del Pacífico y mares polares.

El final sólo será perceptible, por lo que a nuestro continente se refiere, en una pequeña zona.

Segovia podrá observar el curioso fenómeno celeste, si las nubes no lo impiden.

DE LA HUELGA

Como vieron nuestros lectores en el número anterior, la comisión de las llamadas fuerzas vivas, no dándose por vencida ante las contestaciones de obreros y patro-

nos a la proposición, que a unos y otros hizo, de que se reanudara el trabajo en las fábricas a la vez que empezaran las negociaciones para los nuevos contratos, acordó hacerles otra.

La copiamos a continuación, dejando parte del preámbulo que es algo extenso.

Dice:

La comisión ha creído conveniente someter a su consideración (a la de patronos y obreros) nuevas bases de solución al conflicto, no sin antes haber recabado por conducto fidedigno de otros centros industriales (Tarrasa y Alcoy) la manera o forma en que en dichos centros tienen dada solución a los puntos esenciales aducidos por patronos y obreros en las contestaciones a la fórmula propuesta por esta comisión.

Con efecto: tanto en Tarrasa como en Alcoy, los fabricantes o patronos tienen facultades para admitir y despedir libremente a los obreros, avisando con una semana de antelación, o abonando en otro caso el patrono al obrero despedido el importe del salario semanal, además de resultar que tanto en uno como en otro centro trabajan juntos obreros asociados y no asociados.

Si lo consignado ha servido solamente a esta comisión como fuente de información en sus gestiones, a los señores patronos y obreros pudiera quizá servirles de elemento de juicio para llegar un día a la deseada armonía e inteligencia respecto de punto tan esencial y, en este sentido y sin entrar en la apreciación y juicio que nos hayan merecido las causas originarias del actual conflicto, y menos aún en la materia u objeto propios de los futuros contratos, concretaremos en breves bases la fórmula que pudiera servir a nuestro juicio para solucionar este previo y latente estado de cosas, que impide el comienzo de toda labor que corone algún día los esfuerzos y deseos de todos.

Así, pues, esta comisión tiene el honor de proponer a los señores obreros y patronos de la industria textil de esta ciudad las siguientes

BASES

- 1.^a Con el mismo personal que se hallaba trabajando en la fecha en que fué declarada la huelga, los señores fabricantes abrirán sus fábricas y los señores obreros concurrirán al trabajo y, en el mismo día en que ésto tenga lugar, y simultáneamente, los primeros remitirán a los segundos las bases que tengan confeccionadas en contestación a las que por los señores obreros y sus respectivos gremios les fueron remitidas en su día, entendiéndose por este solo hecho comenzadas las negociaciones para la celebración de los futuros contratos.
- 2.^a Las negociaciones aludidas ya se prosigan por escrito o de palabra irán encaminadas en primer término a resolver o solucionar de perfecto acuerdo los puntos o extremos relativos a horario y salario, no tanto por estimar esta comisión habrán de ser los de más fácil inteligencia y solución, sino los más adecuados y propios del contrato de trabajo en forma documental o escrita.
- 3.^a Obtenida por las partes contendientes una solución respecto de estos dos puntos, sin interrupción proseguirán las gestiones o negociaciones respecto de los demás que por una y otra parte se estiman esenciales, hasta ver de conseguir llegar a un acuerdo o inteligencia que podrán o no según su mutua conveniencia consignar aquellos en los contratos aludidos.
- 4.^a En el caso de que no se llegara a un acuerdo o conformidad entre las partes respecto de los puntos o extremos a que en segundo término se alude en la base o cláusula anterior, comprometerse unos y otros a recabar de acuerdo la intervención del Gobierno al objeto de impetrar los buenos oficios del Instituto de Reformas Sociales, sometiéndose al laudo que citado organismo dictare respecto de los puntos expuestos a su deliberación, previas claro es las informaciones, datos y antecedentes necesarios para la más acertada resolución.
- 5.^a Durante las negociaciones o gestiones encaminadas a la resolución del asunto, cualquiera que sea el tiempo de duración y que llevarán sin interrupción alguna el procedimiento mareado en anteriores cláusulas, los obreros quedarán obligados a no interrumpir el trabajo en las fábricas ni declararse en huelga por causas o motivos de disparidad o disconformidad entre las partes en expresadas negociaciones, sea cualquiera el punto que origine dicha disparidad o disconformidad, pues que para estos casos se halla determinado el procedimiento a seguir.

Esta proposición tampoco fué aceptada ni por obreros ni por patronos.

La asamblea de fuerzas vivas celebró el viernes por la tarde en la Casa Consistorial una reunión en la que la comisión dió cuenta del resultado, de sus gestiones y declinó sus poderes.

Se leyeron las contestaciones de obreros y patronos a la proposición antes copiada, y no admitida, como nuestros lectores han visto.

El señor Cagigal dijo que las noticias de Tarrasa y Alcoy consignadas en el preámbulo de la misma habían sido facilitadas por personas dignísimas e imparciales, de cuya veracidad no había motivos para dudar, y que eran los directores de las Escuelas industriales de las poblaciones referidas.

A propuesta de otro de los asambleístas se concedió por unanimidad un voto de gracias a la comisión por sus trabajos, lamentándose que no hubieran tenido éxito feliz.

Otro de los presentes dijo que, habiendo pensado los

obreros enviar a Madrid una comisión para que estuviera con el presidente del Consejo de ministros y con el del Instituto de Reformas Sociales, alguien les advirtió que fuera aquella antes a ver al gobernador, lo que efectuó el domingo de esta semana, proponiendo dicha autoridad que se reunieran en Salamanca cuatro patronos e igual número de obreros para tratar bajo su presidencia de la solución del conflicto.

El señor Ramos, que presidía la asamblea, leyó un telegrama que había recibido aquella mañana del gobernador en el que éste decía que seguía gestionando y procuraba vencer una dificultad que se presentaba para la reunión por él propuesta.

Según nuestras noticias, ésta no llegará a celebrarse.

Se discutió si, en vista de haber fracasado la asamblea debía ésta disolverse o continuar constituida, acordándose que siguiera en actitud expectante por si las partes contendientes pedían su intervención o ella juzgaba oportuno intervenir de nuevo por cuenta propia.

Utilidad de las arañas

Por la misma razón que criamos gatos para destruir los ratones, debíamos criar arañas para destruir las moscas, que son peores que los ratones.

A esto hay quien responde que el remedio será peor que la enfermedad y que más vale una plaga de moscas que de arañas; pero los que tal digan están en un error.

Esto lo pueden asegurar muchas personas que consideran el nido de las arañas una cosa tan casera como el cesto donde duerme el gato, la perrera del perro y la jaula del canario.

La costumbre de tener arañas es antiquísima en muchos puntos de América, donde cada casa tiene su nido en la rama de un árbol, colgada del techo de la principal habitación.

E. L. Boubier ha publicado un tratado acerca de las costumbres de la araña casera, la cual forma colonias en nidos que tienen un área de metro y medio cuadrado. El nido se asemeja a una esponja con la superficie cubierta por una envoltura de hilos finamente tejidos que protege el laberinto de galerías, celdillas del interior. Las arañas salen una vez de su guarida; pero en cuanto se posa una mosca en el nido colgante, se encuentra cogida por el agujero más próximo. No hay que decir que estas moscas quedan prisioneras entre un enrejado de hilos para servir de alimento a las dueñas del nido.

DE CANDELARIO

Ha fallecido la virtuosa y caritativa señora doña Florentina Batanero.

Mi sentido pésame a toda su familia y hagan los lectores la caridad de encomendarla a Dios.

La comisión formada para celebrar en esta villa la Fiesta del árbol ha recaudado ya cerca de 200 pesetas.

Se piensa encargar a los mejores viveros de España arbolitos, que serán plantados por los niños de las escuelas nacionales en los terrenos que señale el Ilmo. Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.

RAZON Y FE

Sumario del núm. CL. — Febrero 1914

Conferencias episcopales, por P. Villada.—Boletín de Geografía y Estadística, por N. Noguera.—El nuevo estado de cosas de Filipinas, por P. Pi.—La venida de San Pablo a España, por Z. García Villada.—Crisis del Simbolismo literario, por C. Eguía Ruiz.—La literatura teológica actual en España, por A. Pérez Goyena.—Reformatorios para jóvenes abandonados y delincuentes, por C. García Herrero.—La capilla y escuelas protestantes de la calle del Noviciado, por P. V.—Boletín Canónico: S. C. de Religiosos: Instrucción sobre las deudas y demás obligaciones canónicas que hayan de contraer los Institutos religiosos, por J. B. Ferreres.—Boletín legal, por F. López del Vallado.—Examen de libros: Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, por P. Villada.—La Inquisición y la Herejía, por A. Pérez Goyena.—Comentario sobre los Salmos, por M. Sáinz.—Filosofía moral y social.—El precepto del amor, por E. Ugarte de Ercilla.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Colombia, Argentina, Portugal, Francia, Inglaterra, Alemania, China, Filipinas, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 10 de febrero de 1914

Empieza a las diez y media de la mañana, presidiendo el alcalde señor Sánchez-Cerrudo y asistiendo el teniente señor Ramos y los concejales señores Gosálvez, Piñeiro, Rapela, Valle y Benito. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Don Julián Téllez Cortés, secretario del Ayuntamiento, presenta la renuncia de su cargo, alegando motivos de salud y acompañando certificado médico.

Los concejales lamentan la resolución del señor Téllez y el alcalde dice que, antes de traer a sesión la renuncia, ha trabajado insistentemente con el renunciante para hacerle desistir y, no habiéndolo conseguido, se decidió por fin a ponerla a la orden del día.

Se nombra una comisión compuesta por el alcalde y los señores Ramos y Valle para que estén con el señor Téllez.

Los vecinos de la calle de Gerona piden el arreglo de la misma.

Se les atenderá.

Otros demandan que se componga el piso de la Plaza mayor para poder jugar en ella a la pelota con más facilidad que ahora lo hacen.

A propuesta de González y Benito se acuerda arreglar el frontón de Campopardo.

Baldomero Sierra y otros, en nombre de las sociedades de obreros textiles, piden se aumente el número de los que trabajan por cuenta del Ayuntamiento.

Además se lee otra solicitud de vecinas en igual sentido y para que se den más raciones que las que se están dando.

El alcalde que se toman en consideración ambas instancias y que pasarán a la comisión correspondiente.

Valle censura duramente a los patronos, en especial a los que están fuera de Béjar, y también a los concejales que no asisten a las sesiones; habla de la situación actual de los obreros y dice que, aunque el Ayuntamiento se está ya sacrificando por auxiliarlos, hay que hacer por ellos algo más todavía; pide que se ocupen por lo menos cada semana la mitad de los huelguistas en obras municipales y repite que, ya que no se puede de momento vender las láminas, que se empeñen para obtener dinero.

Estando hablando Valle entra Gonzalez Clemente.

Este dice al alcalde que no sabe cómo aguanta tantos desaires de los patronos, ni cómo sigue en el puesto a pesar de ellos; yo, exclama, hubiera dejado ya el bastón, añadiendo que es paciencia de santo la que el señor Sánchez-Cerrudo tiene, si no, sigue diciendo, no era posible que hubiera resistido; califica de soberbia inaudita la actitud de los patronos y dice que es llegada la ocasión de ofrecer al Gobierno la dimisión del Ayuntamiento en pleno, empezando por la del alcalde; pero esto, continúa, no impide que se siga protegiendo a los obreros, opinando que se doble el número de los que el Ayuntamiento tiene empleados y también el número de raciones que el mismo distribuye.

Valle se muestra disconforme con González respecto a que el Ayuntamiento dimita, diciendo que esto no debe hacerse en las actuales circunstancias; aquí, añade, hay una minoría democrática y un alcalde que cumple con su deber y yo me opongo a la dimisión resueltamente.

Ramos opina que se aplase esta y ruega al alcalde que siga en su puesto.

El señor Sánchez-Cerrudo contesta que en los asuntos que atañen a su dignidad él solo es el juez.

González que, como Valle y Ramos, entiende no debe dejar el alcalde el puesto; que él lo que dice es que, habiendo sido desairado por los patronos, debía haber roto en pedazos el bastón y entregárselo a ellos; que ha sido con los mismos débil en vez de mostrarse enérgico; si les oyérais, exclama, en los casinos y salones... allí si que hablan y se sienten fuertes, allí se me censura y soy objeto de sus dardos y yo de ello me enorgullezco.

Gosálvez cree debe dejarse el resolver si dimite o no el Ayuntamiento hasta conocer el resultado de las gestiones de la comisión de las fuerzas vivas; está conforme en que se aumente el número de obreros y de raciones y propone que

se den 500 pesetas para el desayuno de los niños necesitados de las escuelas públicas.

Valle se adhiere a lo propuesto por Gosálvez referente al desayuno de los niños e insiste en su proposición de que se ocupe la mitad de los obreros huelguistas.

Benito que hay que ver qué proposición se aprueba, si la de González de que se doble el número de los que trabajan o la en que ha insistido Valle.

González que hay que sujetarse a la posibilidad y que el doblar el número de obreros y raciones es ya hacer algo.

Valle que sostiene su proposición y que no hay que andar con paliativos, sino hacer el sacrificio por entero.

González que ni su proposición ni la de Valle solucionan el conflicto, pero que, si el último se empeña en seguir por el derrotero que ha emprendido, él propondrá que se empleen a todos los huelguistas, repitiendo que es necesario atemperarse a lo razonable y posible.

Se acuerda doblar el número de obreros, que son cerca de 70, y el de raciones, que son más de 100, y dar las 500 pesetas propuestas por el señor Gosálvez.

Vicente de la Fuente pide socorro para ir a Avila para asunto de quintas.

Se le concede por ser pobre.

Don Vicente Aparicio presenta la renuncia del cargo del concejal, alegando motivos de salud y acompañando certificación facultativa.

Después de alguna discusión se admite y también la de D. Manuel Anaya, presentada en la sesión anterior, con el voto en contra del señor González.

Comisiones

Ninguna trae asuntos.

Varios

Gosálvez que el secretario municipal, a pesar de tener presentada la dimisión, se ha ofrecido, por si le creen necesario, para los trabajos del próximo sorteo de quintos.

Se le agradece.

Rapela insiste en su petición de que se abonen a los sepultureros los derechos de enterramiento de los enfermos que mueran en el Hospital.

Concedido.

A las dos menos veinte minutos de la tarde se levanta la sesión.

~~~~~

## Sueltos y Noticias



LA JOVEN

### Josefa García Ferreró

falleció en esta ciudad

el día 7 de febrero de 1914 a la edad de 26 años  
y habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su padre D. Martín García, su madre doña Adelaida Ferreró, sus hermanos D. Buenaventura, don Antolín, D. Daniel y doña Adelaida, y demás parientes

Ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios.

Por las gestiones y trabajos que, con gran constancia, viene realizando nuestro amigo D. Tomás Fernández, vecino de la villa de Candelario, para la cria y propagación del gusano de seda, ha sido nombrado por la estación sericícola de Murcia patrono de la Escuela práctica de sericultura, que se ha establecido en la vecina villa.

La estación de Murcia ha remitido al señor Fernández para la susodicha Escuela varios aparatos, entre ellos, una preciosa incubadora económica del gusano de seda.

Enviamos la enhorabuena a nuestro amigo y le deseamos obtenga grandes rendimientos en tan importante y hoy, por desgracia bastante abandonada industria.

El día 11 del corriente contrajo matrimonio en el Losar de la Vera, (Cáceres), nuestro amigo y paisano el joven don Francisco Alvarez Osuna con la distinguida señorita María del Pilar García, siendo padrinos nuestro amigo y suscriptor

don Ramón Rodríguez Gómez y su esposa doña María Teresa Alvarez Osuna, hermanos del novio.

Reciban los nuevos cónyuges y sus familias nuestra felicitación y que el Señor conceda a los primeros muchas felicidades en su estado y abundantes gracias para cumplir los deberes del mismo.

Por varias personas del distrito del Salvador se ha estado dando hasta el jueves desayuno a los niños necesitados de las escuelas públicas de dicho distrito y de la de párvulos de Santa María.

El día 8 del corriente falleció en Alba de Tormes, a los 66 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, nuestra paisana la piadosa señora doña Inocencia Hernández, viuda de don Juan Crego.

A todos sus hijos, en particular don Isidro y don José, nuestros amigos y suscriptores, hermano don Fernando Hernández Bonilla y demás parientes enviamos nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores que se sirvan encomendarla a Dios.

## ¿QUERÉIS HACER BUENAS COMPRAS?

Comprad a precio fijo en un comercio serio

### La Ferretería de Arias

ES LA UNICA QUE LE TIENE.

En la mañana de hoy han contraído matrimonio, en la iglesia de San Juan, los jóvenes Heliodoro Bermejo Domínguez y Joaquina Saucedo Redondo, paisanos nuestros, siendo padrinos don Benito Domínguez y su esposa.

Enhorabuena a los nuevos cónyuges y a sus familias y que el Señor conceda a los primeros muchas felicidades y abundantes gracias para cumplir los deberes de su estado.

La nueva tarifa telegráfica, que empezó a regir el día 11 del corriente, y, según la cual, la tasa para toda España es de diez céntimos de peseta por cada palabra hasta el número de cinco y de cinco céntimos por cada palabra adicional, con más el sello de cinco céntimos por todo telegrama, previene que se tase como una sola palabra el nombre de la estación de destino, cualquiera que sea el número de aquellas que se emplee para expresarla, y lo mismo el nombre del destinatario, un apellido, la calle o plaza de su residencia, y también una sola palabra las indicaciones eventuales.

Como la tasa hoy es por palabras y no por serie de palabras, en los telegramas de respuesta pagada tiene que expresar el expedidor el número de palabras que quiere pagar; así, por ejemplo, estampará en el telegrama «Respuesta pagada, diez palabras», contándose esta indicación como una sola palabra.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal.

En el partido de Béjar.—Juez suplente de Béjar, don Enrique Pamo; Juez suplente de Calzada, don David Sánchez, y Juez suplente de Fuentes de Béjar, don Justo Bernal.

También se celebró esta mañana en la iglesia de San Juan el enlace matrimonial de nuestros paisanos Félix Galán Hernández y Vicenta González Miranda, apadrinándoles un hermano del novio y su esposa.

Enviamos nuestra felicitación, extensiva a sus familias, a los contrayentes y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su estado les impone.

Por el Gobernador civil de esta provincia se ha publicado una circular recordando que, con arreglo a la vigente ley y reglamento de caza, queda prohibido cazar en esta provincia desde el 15 del actual hasta el 31 de agosto, ambos inclusive.

Mañana domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

Anunciamos el sábado que esta semana sería variable y en ella tendríamos lluvias y éste nuestro atmosférico pronóstico se ha cumplido.

El buen tiempo, que hoy reina, durará por lo menos varios días.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.  
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora  
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

## NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia luminica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

## “LA PATERNAL”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

|                                                           | FRANCOS     |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| Capital social enteramente suscrito . . . . .             | 6.000.000   |
| Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos. |             |
| Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .             | 9.470.000   |
| Primas en cartera en igual fecha. . . . .                 | 96.671.075  |
| Total. . . . .                                            | 112.141.075 |

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA DE  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|                 |                         |
|-----------------|-------------------------|
| ACTIVO. . . . . | 1902.—Ptas. 206.999.247 |
|                 | 1912.— » 264.731.390    |

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES  
 Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES  
 (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA  
 Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
 (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID

Crédit Lyonnais. . . . . }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 per la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_